

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO DURANGUENSE DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) 27 de enero de 2021.**

**INTEGRANTES**

**Ing. Juan Lira Gómez.**

Presidente del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Profr. Lorenzo Ortega Flores.**

Secretario del Comité de Transparencia en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de La ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**C.P. José Martín Favela Villareal.**

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Profr. José Sandoval González.**

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**L.A. Antonio Martínez Nevarez.**

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz.**

Invitado Titular del Órgano Interno de Control del IDEA.

**Ing. Eduardo Sánchez Berúmen.**

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Lic. Martín Salvador González Bringas.**

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**L.T.S. Alejandra Flores Burciaga.**

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**Ing. Rosauro Díaz Ortiz.**

Vocal del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el Artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y Jefe de la Unidad de Transparencia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:00 horas, del día 27 de enero del 2021, se dieron cita con el uso de la herramienta tecnológica zoom; el Ing. Jorge Armando Solís Nájera, Enlace de Transparencia y suplente del Ing. Juan Lira Gómez, Subdirector de Tecnologías de Información y Comunicación y Presidente del Comité de Transparencia; el Ing. Eduardo Sánchez Berúmen, Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos y Vocal del Comité de Transparencia; el C.P. José Martín Favela Villarreal, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal del Comité de Transparencia; la Lic. Araceli Núñez Morales en representación del Lic. Antonio Martínez Nevárez Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité de Transparencia; el Profr. Lorenzo Ortega Flores, Coordinador Regional Durango y Secretario del Comité de Transparencia; la Lic. Angélica Reyes Villa, Enlace de Transparencia y Suplente del Profr. José Sandoval González, Vocal del Comité de Transparencia; el Lic. Martín Salvador González Bringas Jefe del Dpto. de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de Transparencia; el Profr. José Sandoval González, Subdirector de Control Académico y Seguimiento Educativo y Vocal del Comité de Transparencia, el Ing. Rosauro Díaz Ortiz,

Jefe de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité; y como invitados el Lic. Ernesto Delgado Martínez, Jefe de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC); la Lic. Leticia Mireya Muñoz Salazar, Enlace de Transparencia; el M.E. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, titular del Órgano Interno de Control del IDEA; la C. Claudia Iveth Quezada Medina, Enlace de Transparencia; el Lic. Alejandro Herrera Argandoña, Asistente Administrativo de la Unidad de Promoción y Difusión y la C. Dora Angélica Chávez Quezada, Secretaria Administrativa de la Unidad de Transparencia; con el propósito de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y bajo el siguiente orden del día:

- 1 Declaración de Quórum Legal e inicio de la Sesión.
- 2 Aprobación Orden del Día.
- 3 Ratificación Acta de la Sesión anterior.
- 4 Calendario Sesiones 2021
- 5 Nueva Presidente del IDAIP
- 6 Leyes de Transparencia en O'Dam y de datos personales en Braille
- 7 Resultados de verificación con corte al tercer trimestre 2020.
- 8 Guía básica sobre blindaje electoral
- 9 Declaraciones patrimoniales y de Intereses
- 10 Cuadro de asuntos para el Consejo General del IDAIP.
- 11 Cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA 4to. Trimestre 2020.
- 12 Transparencia Proactiva monto ejercido de enero 2021 y Acciones de Prevención del COVID-19
- 13 Panel Virtual Desafíos de la protección de Datos personales en el 2021
- 14 Asuntos generales.
- 15 Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Feb', 'ESB', and a large scribble]*

### 1 Declaración de Quórum Legal e inicio de la Sesión.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera, enlace de Transparencia, y suplente del Ing. Juan Lira Gómez, Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a los miembros y enlaces a su primera sesión ordinaria 2021.

### 2 Aprobación Orden del Día.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera, da la Declaración del Quórum Legal e Inicio de la sesión en base a la asistencia vista en plataforma ZOOM y a la aprobación del Comité de sesionar en esta modalidad.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

### 3 Ratificación Acta de la Sesión anterior.

El Ing. Jorge Armando Solís Nájera sede la palabra al Ing. Rosauro Díaz Ortiz y permite dar lectura a los acuerdos adoptados en el acta de la sesión anterior.

Se da un saludo de bienvenida a los miembros y enlaces a su primera Sesión Ordinaria 2021 a nombre del Director General del IDEA.

Se da lectura a asuntos generales de la sexta sesión del comité, última acta del año 2020.

El equipo del IDEA es felicitado por el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz, por su buen desempeño en el año y por los resultados en la evaluación trimestral del IDAIP, señala que todos los comités del Instituto que han estado sesionando en este ejercicio fiscal lo han hecho bien.

En ratificación de acuerdos. Se recuerda el compromiso para la carga de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia del IDEA, en la Plataforma Nacional de Transparencia en el mes de enero del año 2021 antes del día 22.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

#### 4 Calendario Sesiones 2021

Se presenta calendario de actividades anual de la Unidad de Transparencia 2021, donde son mostradas las fechas preventiva para subir Información a la PET, las sesiones del Comité de Transparencia Ordinaria / Extraordinaria, la formación por parte de la Unidad de Transparencia a usuarios de Plataformas o generadores de Información, fecha límite para que el enlace de cada área suba a Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia información generada por trimestre, los envíos de reportes al IDAIP por solicitudes generadas, la responsabilidad de la unidad de Transparencia del IDEA para checar a diario si se recibieron Solicitudes de Información y los cierres trimestrales de carga y actualización de las tres plataformas que son usadas.

De igual forma es presentado para autorización, el calendario anual de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2021, exponiendo fechas tentativas. Se da explicación del porqué de las fechas y que en base a la recomendación de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo se propone se sesione una vez al mes. De igual forma sean enviadas las actas generadas 5 días hábiles del mes siguiente. Esto de acuerdo al Reglamento del Poder Ejecutivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

#### 5 Nueva Presidente del IDAIP

Se informa que el pasado diciembre del 2020 de manera unánime, Luz María Mariscal Cárdenas fue electa como nueva comisionada presidente del Consejo General del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), para el periodo 2021-2022 ya que la Lic. Alma Cristina López de la Torre, cumplió su periodo en la presidencia del IDAIP y la comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres, dio su respaldo total a Mariscal Cárdenas quien agradeció la confianza y se comprometió a seguir en esta dinámica de servicio y trabajo intenso, para fortalecer la cultura de la transparencia y garantizar el derecho a saber y la protección de los datos

personales en Durango y que fortalecerá el acompañamiento y cercanía con los sujetos obligados del Estado.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

## 6 Leyes de Transparencia en O'Dam y de datos personales en Braille

Se nos invita por parte del Consejo General del IDAIP, a la presentación la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública traducida al O'Dam y la Ley de Protección de Datos Personales en sistema de escritura braille, como una forma de avanzar en la inclusión y la accesibilidad.

La comisionada Paulina Compean Torres, señaló que la discapacidad o el origen étnico, jamás deben de entenderse como una limitación para acceder a la información pública y la protección de los datos personales, en virtud de que son dos derechos humanos de gran importancia para todas las personas.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

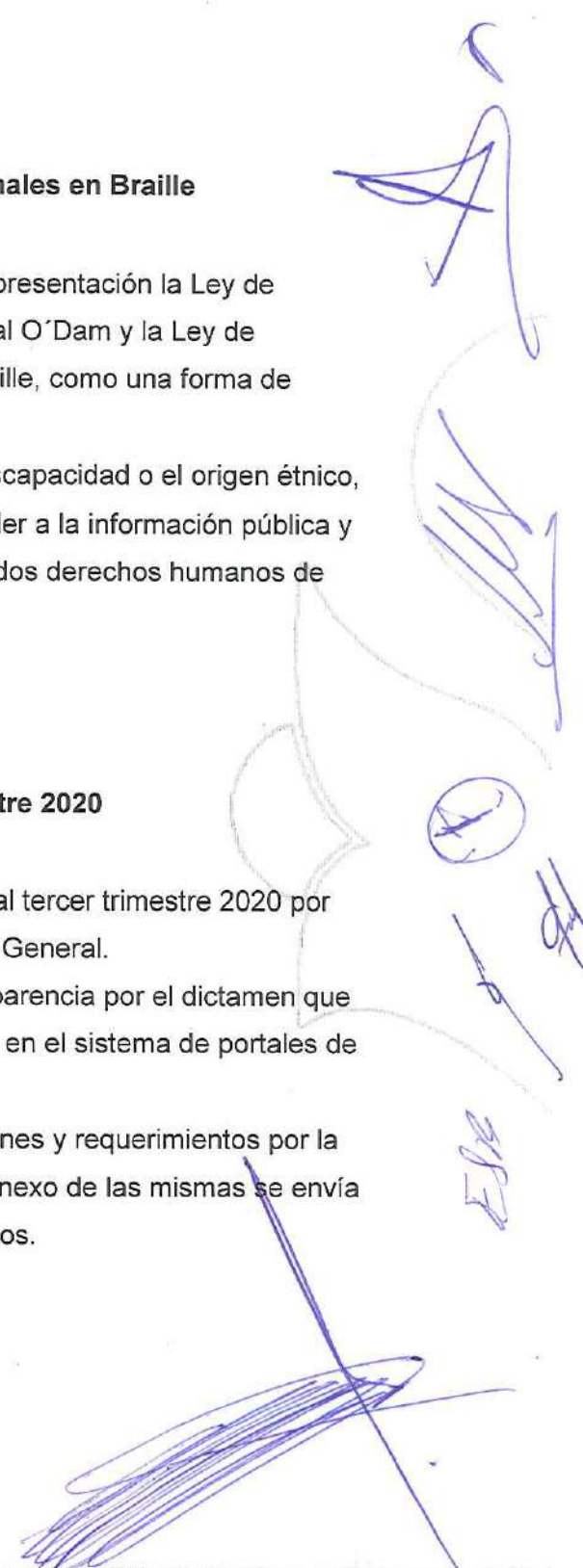
## 7 Resultados de verificación con corte al tercer trimestre 2020

Son presentados los resultados de la verificación con corte al tercer trimestre 2020 por parte del IDAIP al IDEA, en oficio dirigido a nuestro Director General.

Se felicita de manera especial a nuestros enlaces de Transparencia por el dictamen que contiene los resultados del 95% de la información publicada en el sistema de portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Se exponen de este oficio las observaciones, recomendaciones y requerimientos por la verificación para su cumplimiento al 100% y el documento anexo de las mismas se envía a los enlaces para realizar la solventación a los señalamientos.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.



## 8 Guía básica sobre blindaje electoral

Se comenta que por parte de la Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo se nos hace llegar guía básica sobre blindaje electoral, que tiene por objeto impulsar la cultura de la transparencia y la legalidad en los servidores públicos del Gobierno del Estado de Durango, relativa al uso de recursos públicos durante los procesos electorales del 2020-2021; así como incentivar su participación en este ejercicio democrático, en la que debemos observar el irrestricto principio de imparcialidad a fin de mantener la equidad en próximos los comicios. Explica ¿qué es el blindaje electoral? ¿Quiénes son los Servidores Públicos? ¿Qué es el Proceso Electoral? ¿Cuándo Inicia? Así como las acciones o conductas permitidas para los Servidores Públicos, las Acciones o conductas No permitidas, fechas de inicio de campañas, y muy importante la suspensión de Propaganda gubernamental en la página Institucional de Internet, agrega el tiempo para la Veda Electoral para el Manejo De Recursos, Entrega de Apoyos. Solicita el C.P. Roberto Cardoso Díaz que debemos cambiar la palabra de INE a identificación oficial, que se deberá socializar esa parte con todo el personal, que evitemos solicitar el INE como tal, que se solicite la identificación oficial y si la persona entrega el INE ya es su decisión, esto para no incumplir con la Ley; comenta la Lic. Angélica Reyes Villa que las áreas de acreditación, solicitan la credencial del educando como identificación oficial, y esta les sirve para recoger un certificado, se le agradece su apreciación para no tener que recoger o retener la credencial de elector.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

## 9 Declaraciones patrimoniales y de Intereses

Se presenta oficio donde es tratado el tema de la obligación de presentar declaraciones patrimoniales y de intereses modificación del ejercicio 2020, por parte de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, a través de la Dirección de Situación Patrimonial y de Intereses de la Subsecretaría Jurídica. Los temas son: los sujetos obligados, plazos, tipos de declaraciones, consecuencias por no cumplir en tiempo y forma el portal [www.declara.durango.gob.mx](http://www.declara.durango.gob.mx), también que formato se ha de llenar de la declaración. Los teléfonos de consulta de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

El C.P. Roberto Cardoso Díaz comenta que debemos hacer conciencia y que informemos a todo el personal de que ya no solo son los jefes de departamento quienes presentan declaración patrimonial que ya somos todos, por estar en cualquier modalidad de contratación, siempre y cuando se reciba recurso público. Que ya se debe empezar a trabajar esto con las personas, que nos acerquemos a la capacitación con la Secretaría de Contraloría y socializar esta parte de las declaraciones. Enuncia que las sanciones son fuertes por la omisión pueden ser administrativas en amonestaciones, suspensiones, inhabilitaciones y hasta destituciones del Servidor Público. Los que ya presentamos declaraciones no es nada nuevo, pero si para quien no ha presentado aún; que se debe concientizar al personal de esta obligación y con el uso del sistema de declara.durango, acercarse a Transparencia, recursos Humanos para que no nos ganen los tiempos a mayo, para tratar de evitar la saturación del sistema y que este no responda por el incremento de personas que van a tener que declarar. Y de acuerdo al sistema la declaración será pública y muy importante en lo declarado se deberá tener en cuenta la veracidad de la información, ser conscientes de no falsear datos, ya que la dirección de declaraciones patrimoniales, tiene la facultad de solicitar información a bancos, a otros trabajos o a otra instancia para ver los ingresos que han percibido el servidor público. Explica que no es una fiscalización de los ingresos, que no es la Secretaría de Hacienda. Es declarar lo que percibió dentro del ejercicio fiscal pasado, tratar de evitar las sospechas de enriquecimiento ilícito y no tener miedo a la declaración que esta sea lo más fidedigna y veraz posible y evitar problemas complicados.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

#### 10 Cuadro de asuntos para el Consejo General del IDAIP.

Se presentan los resultados de la sesión extraordinaria de fecha veinte de enero de 2021 por parte del IDAIP. Se exponen los recursos de revisión en materia de Acceso a la Información, denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y las medidas de apremio.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.



**11 Cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información del IDEA 4to. Trimestre 2020.**

Se presenta oficio recordatorio, donde con el fin de cargar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las Obligaciones la Información del IDEA les solicitamos que la Información de sus procesos involucrados, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, se encuentre actualizada antes del 22 de enero del 2021, por nuestros Enlaces de Transparencia. Que a la fecha ya se tiene una buena cantidad de información cargada pero que si es necesario hacer algún ajuste a la información en base a las recomendaciones del IDAIP se vuelva a modificar.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

**12 Transparencia Proactiva monto ejercido de enero 2021 y Acciones de Prevención del COVID-19**

Se informa que en el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, se implementan diversas medidas en relación con el funcionamiento y operación de sus áreas sustantivas, con motivo de la pandemia derivada del Coronavirus (COVID-19), el gasto correspondiente del 01 de enero a enero 27 del presente año, donde no se ha erogado recurso para la compra o adquisición de equipo y material de protección para su personal, material de limpieza y desinfectante o sanitación de instalaciones y material de protección. De igual forma se presenta el gasto ejerció el año 2020 para atender la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

**13 Panel Virtual Desafíos de la protección de Datos personales en el 2021**

Se nos invita en conmemoración del día Internacional para la protección de datos personales en panel virtual, este 27 de enero **Desafíos de la protección de Datos Personales en el 2021** por la Unidad de Transparencia e Información Municipal de Durango, es compartido para el personal del instituto el link del evento.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

#### 14 Asuntos generales.

- Se informa que se colaborará con el IDAIP para obtener la aplicación de escritorio denominada "TEST DATA, Generador de Versiones Públicas", que tiene por objeto llevar a cabo versiones públicas de los documentos generados o en posesión de los sujetos obligados, para salvaguardar los datos personales e información clasificada como reservada o confidencial.

Por ello se solicitó al IDAIP la licencia de uso del software "TEST DATA, Generador de Versiones Públicas", para colaborar en las diversas estrategias y actividades tendientes a su correcta implementación.

- Se nos invita al curso de capacitación para llevar a cabo el proceso del programa **SIMPLIFICA** de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. El programa consistirá en identificar los trámites y servicios más costosos del Instituto a fin de definir acciones y mecanismos de simplificación e implementar un programa de mejora regulatoria. También se iniciará la capacitación para el proyecto de **Registro Estatal de Regulaciones**, una plataforma en la cual se podrán encontrar las leyes, reglamentos y demás regulaciones vigentes que rigen en el Estado de Durango. Será la implementación de programas para la reducción de los costos y tiempos de gestión de los trámites, lo cual redundará en un estímulo para las actividades económicas, dándole mayor competitividad a nuestro Estado.

#### 15 Ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

- Se recuerda el compromiso para la carga de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia del IDEA, en la Plataforma Nacional de Transparencia en el mes de enero del año 2021 antes del día 22 a nuestros Enlaces de Transparencia.
- Enviar Lic. Phillip H. Brubeck Gamboa Director General De La Comisión De Mejora Regulatoria Del Estado De Durango, los datos solicitados para elaborar base de datos que incluya: Enlace de Mejora Regulatoria, encargado de Ventanilla su Apoyo, se incluya Nombre de la Unidad Administrativa y siglas, número de trámites de la Unidad Administrativa y datos generales.

- Enviar a las áreas correspondiente la información de guía básica sobre blindaje electoral y el de declaraciones patrimoniales y de intereses.

Quedó aprobado este punto por los Miembros del Comité.

### Cierre de Acta

A nombre de nuestro Director General, se agradece a los asistentes por el compromiso, por su participación y por su tiempo a esta sesión de la información de transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar en asuntos generales es terminada la Primera Sesión ordinaria 2021 en modalidad Virtual Zoom del Comité de Transparencia del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, siendo las 11:20 horas del día 27 de enero de 2021, levantándose la presente acta, la que a su vez fue leída por los presentes, es confirmada vía correo electrónico y será firmada de conformidad para constancia de la misma en todas sus hojas, al margen y al calce por los Miembros del Comité de Transparencia del IDEA la cual se dará en la medida que la nueva normalidad con su reapertura de las actividades educativas sea permitida.

ING. JÓRGE ARMANDO SOLÍS NÁJERA  
Enlace y Suplente del Ing. Juan Lira Gómez  
PRESIDENTE

PROFR. LORENZO ORTEGA FLORES  
SECRETARIO

PROFR. JOSÉ SANDOVAL GONZÁLEZ  
VOCAL



C.P. JOSÉ MARTÍN FAVELA VILLARREAL L.A. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ

VOCAL



VOCAL

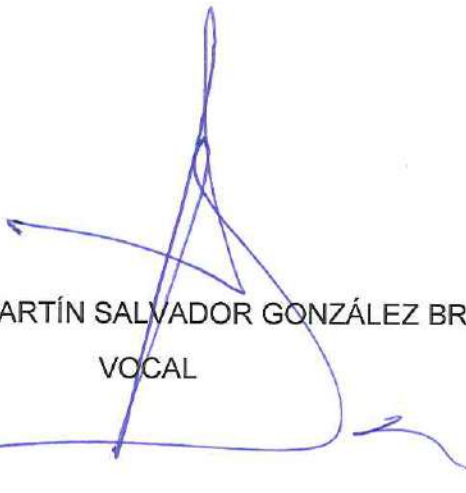


L.T.S. ALEJANDRA FLORES BURCIAGA ING. EDUARDO SANCHEZ BERUMEN

VOCAL



VOCAL



LIC. MARTÍN SALVADOR GONZÁLEZ BRINGAS. ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ

VOCAL



VOCAL

Elaboró: Dora Angélica Chávez Quezada.

Secretaria Administrativa del Comité de Transparencia.

(Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021).

